



Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres

27 de octubre de 2021

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con fecha 27 de octubre de 2021, Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM dirige un saludo de bienvenida a las personas integrantes de este Órgano Colegiado, así como a sus invitadas e invitados especiales y solicita sea verificado el quórum para iniciar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, el Coordinador del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres declara que existe quórum para celebrar su XXII Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

II. BIENVENIDA

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM previa verificación del quórum con la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías, Alcaldías, representantes de los Órganos Autónomos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y personas invitadas especiales, da por iniciada la Sesión.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Ejecutiva del GIM da lectura a la orden del día de la XXII Sesión Ordinaria para su aprobación.



- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del GIM
- V. Presentación de Avances de Actividades para dar Cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM, Señaladas en el plan de Trabajo 2021
- VI. Asuntos generales

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban la orden del día de esta XXII Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2021.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM

La Secretaria Ejecutiva menciona que con fecha 29 de septiembre de 2021 se celebró, de forma virtual, la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, y cuya Acta fue enviada con oportunidad, asimismo solicita la dispensa de su lectura. No teniendo ninguna observación, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid Gómez Saracíbar, pide a las y los integrantes del GIM sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado.

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban la dispensa de la lectura y aprueban el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 29 de septiembre de 2021.

V. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de



México, expongan de manera breve, los avances de las actividades realizadas en este último mes y que fueron señaladas en el Plan de Trabajo 2021.

Asimismo, solicita a las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado que, en caso de tener preguntas sobre los avances que las hagan llegar, en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades den respuesta.

Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

- 1. Fiscalía General de Justicia**
 - 1.1.AE2 Banco de ADN
 - 1.2.AE4 Certificación en atención
 - 1.3.AE7 Mejora de espacios
- 2. Secretaría de Gobierno**
 - 2.1.AE1 Registro Público de Agresores
- 3. Secretaría de las Mujeres**
 - 3.1.AE3 Fortalecer LUNAS
- 4. Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Bienestar e Inclusión Social**
 - 4.1.AE5 Senderos seguros
- 5. Secretaría de Movilidad**
 - 5.1.AE6 Viaja Segura
- 6. Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de las Mujeres**
 - 6.1.AE8 Formación a cuerpos policiales
- 7. Secretaría de Seguridad Ciudadana**
 - AE10 Unidad Especializada de Género
- 8. Secretaría de las Mujeres**
 - AE11 Campañas

Por cuestiones de conectividad, la FGJCDMX, a través de la Maestra Laura Borbolla presentara los avances de las acciones **AE 2, 4 y 7**, en cuanto pueda restablecer comunicación.



Los avances de la **AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas**, a cargo de la Mtra. Claudia Benítez Directora Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), para lo cual informa que para este mes se han completado varias de las metas terminadas, respecto al mantenimiento de los espacios de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia la de Azcapotzalco presenta un 85%, Benito Juárez 40% y Tlalpan 8.6%, señalar que en el caso de Tlalpan se encontraron daños estructurales por lo que se paró el proceso de mantenimiento dado que se están realizando los dictámenes correspondientes. En cuanto al Modelo de Atención Integral (MAI) en las Lunas, ya se completó el diseño, solo se está realizando una adecuación al formato institucional. La Casa de Pernocta dio inicio de servicios el 1 de julio y a la fecha llevan 23 mujeres, las cuales han estado máximo dos noches, para lo cual se hicieron las gestiones necesarias para remitirlas a la Casa de Emergencia o con algún familiar que pueda apoyarlas, protegerlas, donde ellas se sientan más seguras, informar además que en los casos pertinentes se ha realizado el trámite de Medidas de Protección.

Respecto a la **AE 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**, la representante de la Secretaría de Obras y Servicios, expone el incremento de los Senderos Seguros y que la meta para este ejercicio fiscal es de intervenir 132 senderos seguros, la intervención también incluye el kilometraje, al día de hoy los avances van de 55 senderos concluidos y 58 senderos en proceso, 51.26 km atendidos y 113.95 km en proceso, dentro de las intervenciones que se realizan el tema de los tótems de seguridad y los botones de auxilio es algo que se está gestionado con C5. La meta para este 2021 es instalar 350 tótems, de los cuales ya se han instalado 63, 57 están en proceso los cuales ya fueron seleccionados por C5, 14 están en revisión por parte de C5 y 216 están por identificarse verificar. Se menciona que ya se iniciaron trabajos para los senderos seguros aledaños al CableBus Línea 1 y 2; respecto a la Línea 1, se han concluido 2 senderos con 2.25km, en Av. Ticoman y la Av. Puerto Mazatlán, además de estar completados 6 más, los cuales se estarán iniciando durante el presente mes. Para el caso de la línea 2, son 6 los senderos que están proyectados para construirse, de los cuales ya se hicieron los levantamientos topográficos y en particular el tema de mecánica de suelos, para el Foro al aire libre que se va a construir en una de ellas, este trabajo se ha realizado en conjunto con la Secretaría de Movilidad para incorporar el concepto de género además del concepto de seguridad y cuidado de las mujeres, en esto se ha estado incorporando, los temas de protección al peatón, las cuales incluyen los bolados, franjas de emergencia, luminaria, balizamiento y señalética a efecto de garantizar los cruces seguros. En



materia de obra civil ya se iniciaron las demoliciones, además de llevarse a cabo el colado de estos, en general se tiene un 17% de avance en estas acciones, en diciembre del 2021 se espera terminar la construcción de los 6 senderos contemplados para cada una de las estaciones de la Línea 2 del CableBús, éstas son las acciones que se realizaron durante el mes de septiembre y parte de octubre.

La Licenciada Tania de Alba, de la Secretaria de Inclusión y Bienestar, la cual refiere que respecto al “Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar”, el avance que se tuvo respecto al mes pasado es de un incremento de 13 senderos seguros en relación a los 9 senderos que se reportaron anteriormente, por lo que a la fecha van 107 seguros, sin omitir la intervención con los vecinos, los recorridos, así como la firma de convenios para estos senderos seguros a la fecha llevan un monto de \$63,250, 000.00, para trabajos de luminarias, rehabilitación de banquetas, balizamiento, instalación de bolardos, instalación de mobiliario urbano, desarrollo de murales que fomenten la identidad de la colonia, pueblo o barrio de la CDMX.

Los avances de la **AE6 Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”**, que corren a cargo de la Secretaria de Movilidad, se comenta que con corte al 15 de octubre se tiene un avance del 90% en instalación de kits de seguridad en el transporte público concesionado, respecto a las acciones de mantenimiento y mejora de estos kits al día de hoy se tiene un total de 57 kits sustituidos por mantenimiento. En cuanto a los CETRAMS se tiene un avance del 90% en acciones de mantenimiento en iluminación, superpostes, así como mejorar la accesibilidad de pasos seguros, en este último mes se hicieron obras de mantenimiento en iluminación en los CETRAMS Huipulco, Tacubaya y Martin Carrera. Además del mantenimiento de los superpostes de los CETRAMS Chapultepec, Deportivo Xochimilco, Tacuba, Puerto Aéreo, Zaragoza y Pantitlan. También se hicieron mejoras en los pasos peatonales en los CETRAMS San Lázaro, Tepalcates y Puerto Aéreo, se muestran las fotos de las mejoras en los CETRAMS

Respecto a la **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos al personal de la SSC.**, la capacitación policial a cargo de la Dirección General de Derechos Humanos, Dirección de Carrera del Sistema Policial, que en conjunto se ha capacitado a un total de 7, 041 policías desagregados de la siguiente manera, 4,510 policías en el tema de Seguridad y Derechos Humanos, 2, 411 policías en materia



de género. 3 grupos de personal operativo capacitados sobre primer respondiente y formación inicial con enfoque transversal en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, impartida por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y el Sistema de Seguridad Pública, capacitando a un total de 316 policías. Respecto al Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, se han capacitado a 65 policías. Sobre la formación inicial se informa que el personal de nuevo ingreso, en la Universidad de la Policía, lleva 3, 363 cadetes ya formados en la asignatura de Perspectiva de Género, que en la actualidad ya son cadetes en activo especializados durante la formación inicial en respecto al taller Educación Sexual, perspectiva de género y otros temas. Respecto a la capacitación a las y los mandos policiales, se informa que ya hay 684 jefas y jefes de cuadrantes capacitados y 194 aspirantes a jefas y jefes de sector, señalar que es la primera vez que se realiza un concurso en esta materia. Respecto a la selección de jefas y jefes se informa que también se capacitó sobre violencia de género, violencia institucional y laboral, nuevas masculinidades, entre otras a 290 mandos medios y 332 altos mandos de la policía. Hay que comentar, además, que ya se impartió el curso: Por una vida Libre de Violencia para las Mujeres y las niñas, que lo impartió la SEMUJERES a todo el Estado de Fuerza, 213 personas con funciones operativas.

Por su parte, la SEMUJERES informa a través de la Mtra. Minerva Rodríguez, que respecto al curso a distancia que se tiene aperturado sobre el tema Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, con una duración de 12 horas, impartido en 6 emisiones, durante los meses de mayo al 30 de septiembre, informar que en cada uno de los módulos se realizaron procesos de aprendizaje, junto con estrategias didácticas para la aplicación de conocimientos, la cual tuvo una valoración para su calificación final. Los logros que se observaron fue el aprendizaje sobre la normatividad, la incorporación de la perspectiva de género en la actuación policial, identificación sobre la ruta de actuación como parte de los servicios interinstitucionales del gobierno de la Ciudad en materia de derechos humanos de las mujeres. En cuanto a la actividad 2, respecto a la actualización de la Estrategia de Formación Integral a Cuerpos Policiales en perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos en el contexto de la Declaratoria de Alerta, cuentan con actividades ya realizadas que concluirán en dos semanas, las cuales consisten en un mapeo y análisis de la Maya Curricular de la SSC y Policía Auxiliar, se está aplicando una herramienta cualitativa respecto a un grupo de enfoque de la Policía Bancaria e Industrial, así como a Policías con Mandos Medios y Superiores, también se tienen programadas 3 entrevistas semiestructuradas y 7 ya agendadas, 4 mesas de trabajo también agendadas sobre la actualización de lineamientos sobre la capacitación especializada a



cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos y la otra es la estrategia de formación a los cuerpos policiales, también se tiene un grupo de enfoque con la Fiscalía General de Justicia, además informar que ya se realizó una herramienta cualitativa que consiste en una encuesta en línea para conocer el impacto de la capacitación, la cual fue respondida por 42,504 policías de los cuales 15,299 son de la Policía Auxiliar; 5,676 de la Policía Bancaria e Industrial; 21,418 de Policía Preventiva y 111 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. A las Académicas y a la Sociedad Civil se le va a mandar un oficio para participar en las mesas de trabajo.

Respecto a la **AE 10. Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, se les informa que se han llevado 3 procesos de capacitación, dirigido a personal jurídico, psicológico y de investigación. Quiero informarles que durante este mes se realizó la tercera capacitación impartida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México donde se abordaron temas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, violencia de género entre otros. También se han impartido pláticas de sensibilización sobre la difusión de la Unidad Especializada de Género, así como la sensibilización en materia sexual y laboral en contra de las mujeres policías, actualmente llevamos 789 personas que han participado en estas pláticas, 19 en estas sesiones. Respecto a las Carpetas Administrativas iniciadas se han abierto 197 carpetas derivadas de actos de violencia de género contra mujeres policías y ciudadanas a cargo de personal policial, de lo que va del 1 de enero al 15 de octubre de este año 29 carpetas se encuentran concluidas tras remitirse a la Unidad de Honor y Justicia aplicando la sanción correspondiente según el caso, determinando 90 casos más con propuestas de destitución para valoración en el mismo órgano colegiado, que por normatividad federal solo la Comisión de Honor y Justicia, es el único que puede dar de baja a un policía. Se han determinado 94 correctivos disciplinarios y en 7 casos se solicitó el cambio de adscripción y en 3 casos más se definió él envió al Órgano Interno de Control por tratarse de personal administrativo. Para fortalecer la atención de las Carpetas de Investigación Administrativas, este mes comenzó la operación de una Unidad Espejo en la Comisión de Honor y Justicia, que es responsable de responder las determinaciones presentadas por la Unidad Especializada de Género, la Unidad Espejo está conformada con personal especializado en perspectiva de género y con un enfoque en Derechos Humanos, la cual ayudara a resarcir cualquier rezago que se pueda presentar, a efecto de hacer más expedita las sanciones aplicables.



En relación a la **AE 2** la Mtra. Nallely Ortiz Quintero Directora General de Atención a Víctimas de la FGJCDMX, refiere que la implementación del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México, ya está concluido satisfactoriamente tanto la construcción como el equipamiento y el software para el debido funcionamiento del Banco de ADN. Respecto al sistema de gestión de calidad para desarrollar los procedimientos específicos de elaboración de genética forense relativa a la capacitación e implementación del sistema.

Respecto a la **AE 4**. Certificación del personal ministerial, asesores y asesoras jurídicas y personal pericial en la atención de mujeres víctimas de violencia, se informa que se está trabajando sobre el nuevo Modelo de Atención Integral a Víctimas, existe un apartado muy específico sobre la atención a víctimas de violencia de género, en cuanto se tengan los resultados de esa prueba piloto se les hará de su conocimiento. Es importante mencionar el Diplomado sobre Especialidad en Dictámenes Periciales, diplomado que será de gran utilidad para que se implementen los dictámenes periciales con perspectiva de género, ya que muchas de las periciales han sido utilizadas por los agresores.

Por lo que toca a la **AE 7**. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna, se comparte que continúan los trabajos de remodelación de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes. Por su parte también se busca remodelar el CAVI y el CTA a fin de contar con un ambiente mucho más cálido, más digno tanto para las personas servidoras públicas como para las personas usuarias. Diplomado Especializado en la Atención e Investigación de los Delitos de Género, trabajo que se realizó desde el 21 de septiembre, en colaboración con el Instituto de Formación Profesional, la Secretaría de Bienestar y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, este Diplomado especializado en la atención e investigación de los delitos de género, tiene por objetivo establecer las habilidades jurídico, técnicas y procedimentales, que permitan a las y los operadores de justicia atender e investigar con perspectiva de género, el Diplomado tendrá una duración de 120 horas, misma que se realizara de forma virtual en una de las salas del Instituto de Formación Profesional, con un alcance de 3,000 personas, ingresando personas especialistas en la impartición de justicia, así como organizaciones de la sociedad civil, el cual concluirá el 14 de diciembre. Por otro lado informarles que se impartió una capacitación en temas de medicamentos de profilaxis, para apegarse a la NOM 046, tema de mejora impactante, que fue impartido tanto en la Fiscalía de Delitos Sexuales, así como de otras



Fiscalías, ya que muchas víctimas de violencia sexual no llegan precisamente a las Fiscalías Especializadas, por ello las y los operadores de justicia deben contar con la información básica sobre los riesgos de posibles infecciones de transmisión sexual, así como la prevención del VIH/SIDA mediante la profilaxis. Capacitación que inicio el 19 y 21 de octubre, y a la fecha van 329 personas que han tomado esta capacitación.

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, agradece la participación y refiere que con ello se estaría concluyendo el informe de los avances de las acciones de emergencia contenidas en la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México. Agradeciendo sobre los compromisos vertidos en cada una de las acciones de emergencia.

Las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.

La Secretaría Técnica refiere además que Cohesión Comunitaria e Innovación Social, mediante la Mtra. Zuhayla Baz Baz Cury, solicito que en la XXII sesión del GIM, se emitiera la Ruta Crítica para prevenir, detectar, atender, investigar, sancionar y reparar integralmente el daño por delitos sexuales cometidos por integrantes de instituciones policiales o fuerzas del orden. Al respecto se informa que se realizó una Mesa de Trabajo estuvo conformado por la FGJCDMX, SSC, SEMUJERES y SEGOB, señalando además que se logró elaborar un borrador sobre dicha Ruta Crítica, además la SSC, realizo nuevas acciones para fortalecer el trabajo que viene haciendo la Unidad Especializada de Género de la SSC, tal como se expuso en esta sesión.

VI. ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales la Secretaría Técnica refiere que hay dos personas que piden la intervención Aleida Hernández Cervantes y Emanuela Borzacchiello.

En el uso de la voz la Dra. Aleida Hernández Cervantes refiere que agradece el hecho de que se incorpore a este Grupo Interinstitucional, el Secretaria de Trabajo, ya que es vital su intervención para articular todas las acciones de emergencia, además, en el caso de las mujeres que están ante una situación de riesgo feminicida, las cuales están bien identificadas por las LUNAS, las cuales además de brindarle un apoyo económico por seis meses, cuentan con el seguimiento tanto jurídico como psicológico por parte de las asesoras de LUNAS. Ante



estas políticas y programas de atención a mujeres en situación de riesgo feminicida y para cerrar este círculo virtuoso de atención a las mujeres. Por ello la Secretaria del Trabajo y Prevención Social de la Ciudad de México podría ayudar mucho a estos fines, ante ello deseo plantear una reunión de Trabajo con el Secretario del Trabajo, a fin de que impulse un programa específico de apoyo a las mujeres en situación de violencia de género, ayudando así a la autonomía económica de las mujeres, por ello es necesaria la inserción laboral de las mujeres especialmente las que se encuentran en una situación de riesgo feminicida.

La Secretaría Técnica del GIM, en respuesta comenta que justo la SEMUJERES ha realizado pláticas con la Secretaria del Trabajo, a efecto de impulsar todo lo que ha señalado la Dra. Aleida Hernández Cervantes. Además de contribuir al diseño de una Ruta respecto al Sistema de Cuidados. La Secretaria del Trabajo tiene intercomunicación con el legislativo, así como con organizaciones de la Sociedad Civil que están involucradas en la Red de Cuidados. Desde la SEMUJERES hemos vislumbrado estas necesidades, respetando además el tema de los procesos de las propias mujeres, además de dar seguimiento al grupo de mujeres víctimas de ataques con ácido, las cuales requieren de una mirada muy específica en donde el tema laboral, debe implicar en los procesos médicos, incluso las situaciones especiales. Ante ello buscaremos agendar una reunión con el Secretario del Trabajo a efecto de realizar las mesas de trabajo pertinentes, de las cuales les estaremos reportando al respecto.

En el uso de la voz Emanuela Borzacchiello por su parte agradece y reconoce toda la labor que se ha hecho desde las LUNAS para disminuir la violencia contra las Mujeres, además de la excelente coordinación de la Secretaria Ingrid. Señala además que quien conoce su trabajo sabe lo importante que es para ella la Norma 046 en la Ciudad de México, ya que es una norma clave incluso que puede salvar la vida, ante ello informarles que desde el año 2019 ha seguido muy de cerca la aplicación de la Norma 046 en la Ciudad de México. La Mesa interinstitucional estaba trabajando muy bien porque tenía entre sus Propuesta las Unidades Móviles, esto es que la dependencia venga a donde está la víctima de violencia. Por ello la invitación es que en estas reuniones puedan participar SEPAVIGE y la Secretaria de Salud, ya que la violencia feminicida acrecido a comparación de antes, incluso la violencia sexual está creciendo considerablemente en la Ciudad de México. La Ciudad de México puede ser el ejemplo para seguir en la aplicación de la Norma 046.



La Secretaría Técnica del GIM, en respuesta refiere que no se ha perdido el trabajo de ese Grupo Interinstitucional, la Mtra. Dulce Colín puede informar al respecto. Pero antes me gustaría darle la bienvenida a la Directora de Inserción al Trabajo de la Secretaria del Trabajo del año 2019.

La Mtra Dulce Colín, de la SEMUJERES, refiere de los trabajos para monitorear la implementación de la NOM 046 en la Ciudad de México, para lo cual se informa que la FGJCDMX y la Secretaria de Salud en compañía de la Secretaria de las Mujeres, han venido trabajando muy de la mano, sobre todo en la revisión del Protocolo, hay cosas muy avanzadas por lo cual se espera terminar el año con un Modelo Actualizado.

Mtra. Nallely Ortiz Quintero de la FGJCDMX refiere que desde la Fiscalía, se trabaja muy de la mano con la Secretaria de Trabajo, justo por la ayuda en la búsqueda de un empleo remunerado para las víctimas. Es muy importante como ya se ha mencionado, la coordinación más estructurada con la Secretaria del Trabajo, ya que se requiere trabajar sobre el empoderamiento económico de las mujeres que transitan por el entramado de las dependencias que atienden a las mujeres en situación de violencia de género. En relación con la NOM 046, se refiere que se ha realizado la revisión del Protocolo de implementación de la NOM. Respecto a la misma y para hacer un poco de historia se informa que respecto a la Alerta núm. 1 surge el Protocolo para la implementación de la NOM 046 y lo que actualmente se está trabajando es sobre la actualización de ese Protocolo, en la última reunión se trabajó sobre la actualización de los enlaces de la FGJCDMX con la Secretaria de Salud, que en términos operativos resultan fundamental ya que muchos de los casos que llegan a los hospitales son la antesala de los feminicidios. Les pediríamos nos permitieran seguir avanzando, a efecto de tener posibilidades de entregarles un trabajo final. Referirles además que, en el Comité de la NOM, el protocolo refiere la creación del Comité, en donde el cargo de la Sría. Técnica la tiene la Secretaria de Salud, por ello se está trabajando de la mano con la Secretaria de Salud.

Vida Ortega Font, Subdirectora del área de Planeación y Seguimiento de la SEMUJERES, en el uso de la voz, refiere que mediante el chat virtual la Mtra. Zuhayla BazBaz Kuri, manda un mensaje al Grupo ya que seguramente tiene problemas con el audio, donde señala:

Secretaria agradezco que hay dado lectura en la sesión anterior, al exhorto enviado y que ahora se informe la atención al mismo por parte de la propia SEMUJERES, de la SSC y FGJCDMX, así como de la instalación de la mesa de trabajo, máxime por que en el mes de septiembre se dio un mayor porcentaje de 6.6%, así como el incremento de las carpetas de investigación, 35, respecto a delitos de índole



sexual, cometido por elementos de instituciones policiales en lo que va del año 2021. Solicito que se comparta con el GIM a la brevedad, el borrador de la Ruta Crítica para que podamos comentarlo en una sesión extraordinaria, antes de la próxima sesión.

La Secretaría Técnica del GIM, en respuesta refiere que se está trabajando en ello, y seguramente ya se podrá compartir antes de la siguiente sesión, compartir además que ha sido un gran encuentro, reconociendo el esfuerzo y la apertura por parte de la FGJCDMX órgano autónomo de la Gobierno de la Ciudad de México, así como de la SSC.

Sin más temas por abordar en asuntos generales, se concluye manifestando además que se buscara que las sesiones del GIM sean de manera virtual, buscando que cumplir con las medidas de higiene para todas y todos, agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes, dando una bienvenida las representantes de las alcaldías la incorporación de la Secretaria de Salud, las representantes de las Sociedad Civil y da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 27 de octubre de 2021.

----ooo0ooo---